



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

MODIFICACION No.: 2		FECHA DE CELEBRACIÓN: 12 de mayo de 2015																			
VALOR: N/A		PLAZO: N/A																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A																		
<b>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</b>  Debido a que el valor del contrato de interventoría ha sido adicionado en dos ocasiones, mediante la prórroga 2 y adición 1 del 25 de marzo de 2015 por valor de \$28.469.686.23 y mediante prórroga 3 y adición 2 del 24 de abril de 2015 por valor de \$ 37.438.033.77, para un valor total de \$197.723.160, es necesario modificar la forma de pago del contrato toda vez que esta fue establecida para el valor inicial del contrato correspondiente a \$131.815.440 incluido IVA, de manera que los pagos no coincidan con el desarrollo del contrato.  En este sentido se solicitó el contratista la modificación de forma de pago mediante oficio CE-381-028-2015 del 8 de mayo de 2015, solicitud que fue aprobada por encontrarse pertinente dada la necesidad de ajustar los pagos a los tiempos de ejecución del contrato, y con el fin de lograr coherencia entre el desarrollo del contrato de obra y el de interventoría por ser accesorio el segundo del primero.  En consecuencia, se modifica la cláusula primera de la modificación N° 1 del contrato 381 de 2014, sobre la forma de pago.		<b>FORMA DE PAGO:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Pagos</th> <th>Porcentaje o mensualidades o Valor</th> <th>Requisitos para el pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Primero</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Segundo</td> <td>Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Tercero</td> <td>Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Cuarto</td> <td>Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar</td> </tr> <tr> <td>Quinto</td> <td>Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas</td> <td>Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.</td> </tr> </tbody> </table>		No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago	Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar	Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.
No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago																			
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 60%, previa presentación de Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Tercero	Veinticinco por ciento (25%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 65%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Cuarto	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 85%, previa presentación del Informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar																			
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las adiciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la interventoría reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.																			
ADICION No 3 Y PRÓRROGA No 4		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de julio de 2015																			
VALOR: \$15.639.120,00		PLAZO: 24 de septiembre de 2015																			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: 112915		VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015																		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: 248315		VALOR: \$ 15.639.120	FECHA: 24 de julio de 2015																		
<b>OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:</b>  Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 381 de 2014 hasta el 24 de septiembre de 2015, contados a partir del vencimiento del plazo pactado en la prórroga No. 3.  Adicionar el valor del contrato en la suma de \$15.639.120 incluido IVA y todos los impuestos y costos a que haya lugar, para un valor total de \$213.362.280 incluido IVA y todos los demás impuestos y costos a que haya lugar		<b>FORMA DE PAGO:</b>																			

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 6 del 29 de julio de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	31/03/2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	30/11/2018	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014		FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015		
PRÓRROGA No.: 5		FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de septiembre de 2015		
VALOR: N/A		PLAZO: 9 de octubre de 2015		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A		VALOR: N/A	FECHA: N/A	
OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:  Prorrogar el plazo de la ejecución del contrato 381 de 2014 hasta el 9 de octubre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No.4  En consecuencia, el contratista deberá modificar las garantías a favor de entidades estatales constituidas para amparar condiciones señaladas en el contrato inicial y deberá allegarla a LA CONTRATANTE dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente modificación		FORMA DE PAGO: N/A		
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 8 del 30 de septiembre de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20/06/2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	20/02/2019	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	Cinco (5) años contados a partir de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	\$42.672.456,00



FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS: 19 de agosto de 2014	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2015	
PRÓRROGA No. 6 Y MODIFICACION 3	FECHA DE CELEBRACIÓN: 9 de octubre de 2015	
VALOR: N/A	PLAZO: 30 de noviembre de 2015	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL No.: N/A	VALOR: N/A	FECHA: N/A

FORMA DE PAGO: N/A

No. de Pagos	Porcentaje o mensualidades o Valor	Requisitos para el pago
Primero	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato	Aprobación de la entrega de los diseños arquitectónicos definitivos, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Segundo	Treinta por ciento (30%) del valor inicial del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 60% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Tercero	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 65% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Cuarto	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 85% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Quinto	Quince por ciento (15%) del valor total del contrato, incluidas las ediciones realizadas	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 95% previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar
Sexto	Un último pago por valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MCTE (\$13.293.252,00)	Cuando el contrato de obra objeto de la inventaria reporte un avance del 100%, previa presentación del informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor y supervisor del contrato del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y una vez haya sido firmada el acta de liquidación del contrato por las partes.

OBJETO DE LA ADICION MODIFICACION O PRÓRROGA:

PRIMERA.- Teniendo en cuenta que la presente prórroga al contrato 381 de 2014 no genera costos adicionales a la SIC y que en virtud de la autonomía de la voluntad las partes manifiestan que con ella no se genera desequilibrio económico alguno para las mismas, las partes acuerdan PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato No.381 de 2014 hasta el 30 de noviembre de 2015, contado a partir del vencimiento plazo pactado en la prórroga No. 5.

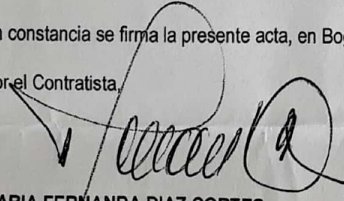
SEGUNDA.- MODIFICAR la cláusula séptima del contrato que habla sido modificada por las Modificaciones No. 1 de 3 de febrero de 2015 y modificación No. 2 de 12 de mayo de 2015, la cual quedará así:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 12-44-101105263		
		ANEXO No.: Anexos 09 del 15 de octubre de 2015		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR
Cumplimiento de las obligaciones.	20%	14/08/2014	20-08-2016	\$42.672.456.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5%	14/08/2014	25-04-2019	\$10.668.114.00
Calidad del servicio.	20%	Cinco (5) años contados a partir	Cinco (5) años contados a partir	\$42.672.456,00

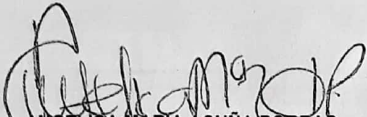
	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	de la entrega y recibo a satisfacción de la obra objeto de la interventoría	
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS:</b> 19 de agosto de 2014		<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 16 de octubre de 2015	
<b>DETERMINACIÓN ANICIPADA DE MUTUO ACUERDO CUANDO APLIQUE</b>			
Mediante Acta de terminación anticipada de mutuo acuerdo de fecha 24 de diciembre de 2015], se dio por finalizado el Contrato No. 381 de 2014 a partir del día 24 de diciembre de 2015]			
<b>RELACION DE PAGOS</b>			
<b>ORDEN DE PAGO No.</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	
355586614	2014-12-30	\$39.544.632,00	
104530515	2015-04-28	\$ 39.544.632,00	
160209815	2015-06-22	\$ 49.430.790,00	
225739515	2015-08-18	\$ 2.106.598,23	
225736415	2015-08-18	\$ 37.438.033,77	
359821715	2015-12-09	\$ 3.295.386,00	
359826315	2015-12-09	\$ 26.363.088,00	
359815515	2015-12-09	\$ 2.345.868,00	
<b>BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO</b>			
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>		\$ 213.362.280,00	
<b>VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO</b>		\$ 213.362.280,00	
<b>VALOR DEL CONTRATO PAGADO</b>		\$ 200.069.028,00	
<b>REDUCCIONES</b>		\$ 0.00	
<b>OTROS CONCEPTOS</b>		\$ 0.00	
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA SIC</b>		\$ 0.00	
<b>SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>		\$ 13.293.252,00	
<b>CERTIFICACION DEL SUPERVISOR:</b> De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista y el supervisor dejan constancia del cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral <b>y parafiscales (cuando aplique)</b> , durante el plazo de ejecución del contrato.			
<b>PAZ Y SALVO:</b> Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes al estar de acuerdo en que se cumplieron recíprocamente el objeto y las demás obligaciones pactadas, declaran liquidado el contrato No. 381 de 2014 y manifiestan que se encuentran A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO, sin más obligaciones a cargo de ninguna de las partes que las aquí consignadas, por lo que renuncian de manera expresa a cualquier reclamación posterior con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida. En consecuencia La SIC, queda eximida de cualquier obligación y responsabilidad a partir de la fecha de suscripción de este documento.			
<b>LIBERACION DE SALDOS O PAGOS AL CONTRATISTA:</b> El presente documento es soporte para que la Dirección Financiera de la SIC, realice el correspondiente pago al contratista de acuerdo al balance económico del Contrato, cuando aplique.			

En constancia se firma la presente acta, en Bogotá, D.C. a los 15 días del mes de diciembre de 2015,

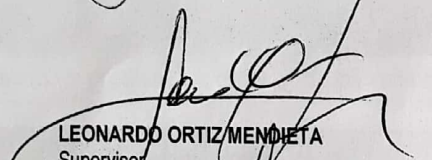
Por el Contratista,

  
**MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**  
C.C No.: 52.147.488  
Contratista

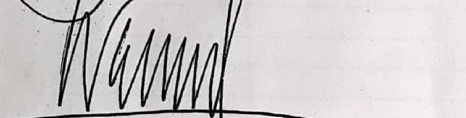
Por la Superintendencia de Industria y Comercio,



**ANGÉLICA MARIA ACUÑA PORRAS**  
Secretaría General

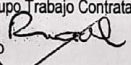


**LEONARDO ORTIZ MENDIETA**  
Supervisor  
Coordinador Grupo de Trabajo Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor



**WERNER LEON OROZCO MUÑOZ**  
Supervisor  
Coordinador Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos Supervisor del Contrato

Proyectó: Werner Leon Orozco. - Supervisor  
Revisó: Orlando Enrique Acosta Oñate - Coordinador Grupo Trabajo Contratación  
Revisó: Ricardo Castillo Beltrán - Director Financiero  
Aprobó: Leonardo Ortiz Mendieta - Director Administrativo



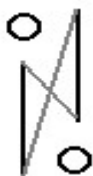


MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra 9 No. 100 - 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

## 13. Certificación de Mipyme

---



MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS  
INTERVENTORIA – DISEÑO – CONSTRUCCION  
Av. Cra. 9ª No. 100 – 07 Oficina 510  
e-mail: [mfdiazc@gmail.com](mailto:mfdiazc@gmail.com)  
Telefax 707 00 04

---

### **CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME**

De conformidad con lo establecido en Convocatoria No. **PAF-ATDEFENSORIA-I-094-2021**, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa MARIA FERNANDA DIAZ CORTES, proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1510 de 2013.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: PEQUENA

Número de Empleados: UNO (1)

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): \$905.661.030,00

Domicilio: BOGOTA

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: 29 DE DICIEMBRE DE 2008.

Atentamente,

**MARIA FERNANDA DIAZ CORTES**  
**C.C. 52.147.488 BOGOTA**

---